

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las suspensiones de las pensiones no contributivas al amparo del Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, en materia de prestaciones en su modalidad no contributiva.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificación las resoluciones dictadas por esta Delegación Provincial, por las que se acuerda la suspensión con cobro indebido del derecho a la prestación no contributiva a los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

Igualmente se declara la obligación de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente, comunicándoles que en el plazo de diez días podrán presentar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes (art. 24.1 del referido Decreto 357/1991) y que transcurrido este plazo, la resolución devendrá definitiva, y dentro del mes siguiente del cumplimiento del plazo anterior podrán interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada en esta Delegación Provincial o ante la Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Avda. Hytasa, Edif. de la Junta de Andalucía, 41071, Sevilla), o en los demás lugares establecidos para ello en el art. 38.4 de la citada Ley.

A N E X O

Exptes. de suspensión referidos a la localidad de San Fernando (Cádiz).
Doña Carmen Arias Medina.
DNI 31.216.622.
C/ Alcalde Rodríguez Usaña, 2, 8.º A.
Fecha de la Resolución: 24.8.09.

Cádiz, 22 de febrero de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las suspensiones de las pensiones sociales y económicas para minusválidos al amparo del Real Decreto 527/2008, de 16 de diciembre.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificación las resoluciones dictadas por esta Delegación Provincial, por las que se acuerda suspensión del derecho a la Pensión Social y Económica para Minusválidos, a los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

Igualmente se declara la obligación de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente, comunicándoles que en el plazo de diez días podrán presentar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes (art. 24.1 del referido Decreto 357/1991) y que transcurrido este plazo, la resolución devendrá definitiva, y dentro del mes siguiente del cumplimiento del plazo anterior podrán interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada en esta Delegación Provincial o ante la Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Avda. Hytasa, Edif. de la Junta de Andalucía, 41071, Sevilla), o en los demás lugares establecidos para ello en el art. 38.4 de la citada Ley.

A N E X O

Expte. de suspensión LISMI referido a la localidad de Los Barrios (Cádiz):
Doña Dionisia Montero Turillo.
DNI: 31810199.
C/ Los Algarrobos, 114, 11370, Los Barrios.
Fecha de la Resolución: 18.9.09.

Expte. de suspensión LISMI referido a la localidad de San Fernando (Cádiz):
Doña Isabel García del Río.
DNI: 31348164.
C/ Juan van Halen, 15-2, 11100, San Fernando.
Fecha de la Resolución: 18.9.09.

Expte. de suspensión LISMI referido a la localidad de Cádiz:
Doña Almudena Aristegui Rodríguez.
DNI: 31242842.
C/ Bahía Blanca, 2, 6.º B.
Fecha de la Resolución: 18.9.09.

Cádiz, 22 de febrero de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 22 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 22 de enero de 2010, de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto del inicio del procedimiento de desamparo y de la resolución provisional de desamparo de la menor R.R. a doña Stefan Mihaela Radunescu, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica mediante el presente anuncio el inicio del procedimiento de desamparo y la resolución provisional de desamparo de la menor mencionada, significándole que puede personarse en el Servicio de Protección de Menores de Córdoba a fin de ser notificada del contenido integro del acto.

Córdoba, 22 de enero de 2010.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

ANUNCIO de 20 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de 12 de febrero de 2009, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2009, así como en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la

relación de subvenciones concedidas a entidades sin ánimo de lucro superiores a 3.000 euros, en las modalidades de voluntariado social, zonas con necesidades de transformación social, colectivos con necesidades especiales, emigrantes e inmigrantes y comunidad gitana, atención a la drogodependencia.

APLICACIÓN: 01.21.00.01.21.485.00.31G.2

ENTIDAD: FUND. SECRETARIADO GITANO.
CONCEPTO: Programa Aula Estival Intercultural Distrito III «AJILE».
IMPORTE: 9.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. GITANA «ROMANÍ DOM DIBE».
CONCEPTO: Programa Jhanvos y Romis Juntunchos.
IMPORTE: 3.500 euros.

ENTIDAD: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CULTURALES CRISTINAS.
CONCEPTO: Programa Integral de actividades de FACCA.
IMPORTE: 13.000 euros.

ENTIDAD: UNIÓN ROMANÍ DE ANDALUCÍA.
CONCEPTO: Programa Escuela de Verano.
IMPORTE: 20.000 euros

APLICACIÓN IBS: 01.21.00.01.21.465.02.31G.6
APLICACIÓN MIN. T.A: 01.21.00.18.21.460.02.31G.6

ENTIDAD: AYTO. HUELVA.
CONCEPTO: Intervención Social con la Comunidad Gitana.
IMPORTE: 15.280 euros.

ENTIDAD: AYTO. LEPE.
CONCEPTO: Plan Integral para la Comunidad Gitana de Lepe.
IMPORTE: 15.280 euros.

APLICACIÓN: 01.21.00.01.21.465.03.31G.7

ENTIDAD: AYTO. CORTEGANA.
CONCEPTO: Plan Integral para la Comunidad Gitana de Cortegana 2009.
IMPORTE: 30.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. PAYMOGO.
CONCEPTO: Paymogo Kalo X.
IMPORTE: 40.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. CARTAYA.
CONCEPTO: Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía.
IMPORTE: 20.000 euros.

APLICACIÓN: 0.1.21.00.18.21.488.08.31G.7

ENTIDAD: ACCEM.
CONCEPTO: Actuación con población Subsahariana.
IMPORTE: 3.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. ALMINAR.
CONCEPTO: Mediación Intercultural.
IMPORTE: 3.500 euros.

ENTIDAD: FECONS.
CONCEPTO: Mantenimiento.
IMPORTE: 4.500 euros.

ENTIDAD: AFRICANIA.
CONCEPTO: Africana Integra.
IMPORTE: 4.500 euros.

ENTIDAD: ASOC. MUNDO SOLIDARIO.
CONCEPTO: Vivero Entidades para Inmigrantes.
IMPORTE: 7.910 euros.

ENTIDAD: CEPAIM.
CONCEPTO: Intervención Integral con Inmigr. 2009-2010.
IMPORTE: 5.000 euros.

ENTIDAD: HUELVA ACOGE.
CONCEPTO: Integ. Social. Lab. y Educ. de Inmigr.
IMPORTE: 17.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. MUJERES INMIG. EN ACCIÓN AMIA.
CONCEPTO: Aula Taller Educ. Recreativa y de Respiro.
IMPORTE: 3.000 euros.

ENTIDAD: CODENAF.
CONCEPTO: Mediación Familiar InterculturalmInter. Bda. Pérez Cubillas.
IMPORTE: 5.000 euros.

ENTIDAD: AMAL ANDALUZA.
CONCEPTO: La Mediación Familiar Intercultural como Herramienta para la Integración.
IMPORTE: 4.000 euros.

APLICACIÓN: 01.21.00.01.21.468.01.31G.8

ENTIDAD: AYTO. SAN BARTOLOMÉ.
CONCEPTO: Sensibilización hacia la Inmigración.
IMPORTE: 6.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. NERVA.
CONCEPTO: Nerva en Plural.
IMPORTE: 5.000 euros.

CONCEPTO: AYTO. ALOSNO.
CONCEPTO: Integra Población Inmigrante.
IMPORTE: 3.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. PAYMOGO.
CONCEPTO: Act. Formativas y de Intg. para Hijos Emigrantes Temporeros.
IMPORTE: 6.012 euros.

ENTIDAD: AYTO. GIBRALEÓN.
CONCEPTO: Taller de Castellano para Alumnado Enseñanza Obligatoria.
IMPORTE: 8.166,30 euros.

ENTIDAD: AYTO. HIGUERA DE LA SIERRA.
CONCEPTO: Programa atención Inmigrante.
IMPORTE: 3.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. VILLABLANCA.
CONCEPTO: V Jornadas de Inmigración.
IMPORTE: 3.000 euros.

ENTIDAD: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS BETURIA.
CONCEPTO: Hablando para Entendernos.
IMPORTE: 5.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. ALJARAQUE.
CONCEPTO: Proa. Atención Psicosocial a Inmigrantes.
IMPORTE: 6.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. PALOS DE LA FRA.
CONCEPTO: Somos la Solución: Valores en el Corazón.
IMPORTE: 3.670 euros.

ENTIDAD: AYTO. LEPE.
CONCEPTO: Mantenimiento Acogida Temporal.
IMPORTE: 15.162 euros.

ENTIDAD: AYTO. ALÁJAR.
CONCEPTO: Uniendo Culturas.
IMPORTE: 2.850 euros.

ENTIDAD: MANC. MUNICIPIOS RIBERA DEL HUELVA.
CONCEPTO: Servicio de Atención al Inmigrante Diálogo de Colores.
IMPORTE: 5.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. STA. OLALLA DEL CALA.
CONCEPTO: Encuentro de Inmigrantes.
IMPORTE: 2.500 euros.

ENTIDAD: AYTO. GALAROZA.
CONCEPTO: Interculturalidad 2009.
IMPORTE: 4.420 euros.

ENTIDAD: AYTO. ISLA CRISTINA.
CONCEPTO: Aula Intercultural.
IMPORTE: 4.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. ALMONTE.
CONCEPTO: Actuaciones Interculturales.
IMPORTE: 12.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. ALMONTE.
CONCEPTO: Feria Intercultural Entorno Doñana.
IMPORTE: 4.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. ROCIANA CDO.
CONCEPTO: Feria Intercultural «Interacciones».
IMPORTE: 10.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. CARTAYA.
CONCEPTO: For. Habilidades Sociales Incorporación Mercado Trabajo.
IMPORTE: 70.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. MOGUER.
CONCEPTO: For. Habilidades Sociales Incorporación Mercado de Trabajo.
IMPORTE: 25.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. PUNTA UMBRÍA.
CONCEPTO: Integración para Mujeres Inmig. para Igualdad de Oportunidades.
IMPORTE: 15.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. VVA. DE LOS CASTILLEJOS.
CONCEPTO: IV Encuentro Intercultural.
IMPORTE: 3.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. ARACENA.
CONCEPTO: Plan de Intervención Social con Inmigr.
IMPORTE: 10.000 euros.

APLICACIÓN: 01.21.00.18.21.468.02.31G.3

ENTIDAD: AYTO. HUELVA.
CONCEPTO: Proyecto Malika.
IMPORTE: 38.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. LEPE.
CONCEPTO: Mediación Intercultural.
IMPORTE: 21.018 euros.

ENTIDAD: AYTO. LEPE.
CONCEPTO: Oficina Apoyo Campaña Agrícola.
IMPORTE: 29.982.

ENTIDAD: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.
CONCEPTO: Mediación Intercultural.
IMPORTE: 84.000 euros.

ENTIDAD: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.
CONCEPTO: Refinfor. Orient. para Normalización.
IMPORTE: 87.839,28 euros.

ENTIDAD: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.
CONCEPTO: Apoyo Acog. e Integ. de Inmig. desde la Red de SS.SS.CC.
IMPORTE: 75.590 euros.

ENTIDAD: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.
CONCEPTO: Asist. Emigrantes Temp. Cuenca Minera.
IMPORTE: 70.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. ISLA CRISTINA.
CONCEPTO: Mediación Intercultural.
IMPORTE: 14.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. ISLA CRISTINA.
CONCEPTO: Oficina Atención Temporeros.
IMPORTE: 8.800 euros.

ENTIDAD: AYTO. ALMONTE.
CONCEPTO: Asesoramiento Jurídico.
IMPORTE: 8.539 euros.

ENTIDAD: AYTO. ALMONTE.
CONCEPTO: Mediación Intercultural.
IMPORTE: 21.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. ALMONTE.
CONCEPTO: Oficina de Atención al Temporero.
IMPORTE: 25.000 euros.

APLICACIÓN: 01.21.00.01.21.441.01.31G.3

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE HUELVA.
CONCEPTO: Oficina de Atención al Inmigrante.
IMPORTE: 15.000 euros.

APLICACIÓN: 01.21.00.01.21.485.00.31G.2.

ENTIDAD: UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES U.G.T.
CONCEPTO: Andaluces retornados: Onuba.
IMPORTE: 11.000 euros.

APLICACIÓN: 01.21.00.01.21.480.00.31H.9

ENTIDAD: FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA COOPERACIÓN NORTE-SUR «FECONS».
CONCEPTO: Departamento de Voluntariado.
IMPORTE: 6.814,49 euros.

ENTIDAD: ASOC. MUNDO SOLIDARIO.
CONCEPTO: Voluntariado.
IMPORTE: 4.100 euros.

ENTIDAD: ASOC. DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD.
CONCEPTO: Servicio Permanente de Voluntarios Titulados.
IMPORTE: 4.100 euros.

ENTIDAD: COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA.
CONCEPTO: Formación del Voluntariado Social.
IMPORTE: 4.100 euros.

ENTIDAD: COLECTIVO DE LESBIANAS Y GAYS «COLEGA».
CONCEPTO: Seminario del Voluntariado Social en Políticas de Igualdad.
IMPORTE: 4.100 euros.

APLICACIÓN: 01.21.00.01.21.485.00.31G.2.

ENTIDAD: ASOC. DEPORT. LAS COLONIAS.
CONCEPTO: Actividades Deport.
IMPORTE: 4.000 euros.

ENTIDAD: A.VV. MARISMAS DEL ODIEL.
CONCEPTO: Actividades Vecinales.
IMPORTE: 4.000 euros.

ENTIDAD: A.VV. AMAPOLAS.
CONCEPTO: Abriendo puertas a los sentidos.
IMPORTE: 10.000 euros.

ENTIDAD: FUNDACIÓN VALDOCCO.
CONCEPTO: Liderazgo, Coordinación y Moviliz.
IMPORTE: 8.000 euros.

ENTIDAD: FUNDACIÓN VALDOCCO.
CONCEPTO: Oficina Técnica Plan Integral del Distrito V.
IMPORTE: 76.085,73 euros.

ENTIDAD: FUNDACIÓN VALDOCCO.
CONCEPTO: La Calle como Espacio Vital.
IMPORTE: 41.700 euros.

ENTIDAD: FUNDACIÓN VALDOCCO.
CONCEPTO: Integración con Familias: Conexión Familias-Centro Educat.
IMPORTE: 7.000 euros.

ENTIDAD: FUNDACIÓN VALDOCCO.
CONCEPTO: Programa «Total».
IMPORTE: 8.000 euros.

ENTIDAD: A. JUVENIL CARABELA.
CONCEPTO: Dinamización Colectivo Juvenil Distrito V.
IMPORTE: 15.000 euros.

ENTIDAD: UNIÓN ROMANÍ.
CONCEPTO: Apoyo a las Familias en Adapt. Eso.
IMPORTE: 15.000 euros.

ENTIDAD: UNIÓN ROMANÍ.
CONCEPTO: Escuela de Padres.
IMPORTE: 20.000 euros.

ENTIDAD: A.VV. «VIRGEN DE BELÉN».
CONCEPTO: Cabalgata de Reyes.
IMPORTE: 3.300 euros.

APLICACIÓN: 01.21.00.02.21.484.01.32E.9

ENTIDAD: ASOC. «AGUA VIVA».
CONCEPTO: Apoyo Integ. para la Inserción Social y laboral del Distrito VI.
IMPORTE: 23.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. RESURGIR.
CONCEPTO: Actuación contra la Desigualdad.
IMPORTE: 35.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. TIERRA NUEVA.
CONCEPTO: Mujeres hacia el Empleo.
IMPORTE: 6.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. TIERRA NUEVA.
CONCEPTO: Proyecto Inserción Socio Laboral para RECLUS@S.
IMPORTE: 15.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. TIERRA NUEVA.
CONCEPTO: Acciones de Inserción Sociolaboral.
IMPORTE: 27.600,43 euros.

ENTIDAD: CRUZ ROJA ESPAÑOLA.
CONCEPTO: Mediación Sociolaboral.
IMPORTE: 30.000 euros.

ENTIDAD: A.D.M. 40 «ILA SOLIDARIA».
CONCEPTO: Avanza 2009.
IMPORTE: 10.000 euros.

APLICACIÓN: 01.21.00.01.21.485.00.31G.2.

ENTIDAD: COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA.
CONCEPTO: Mantenimiento.
IMPORTE: 12.137 euros.

ENTIDAD: COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA.
CONCEPTO: Mantenimiento de una Atención Integral a Personas que Viven con el VIH.
IMPORTE: 5.392,82 euros.

ENTIDAD: FUND. AYUDA A LA INFANCIA Y JUVENTUD.
CONCEPTO: Inserción Sociolaboral para Jóvenes en Situación de Riesgo Psicosocial.
IMPORTE: 20.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. CAMINAR.
CONCEPTO: Mantenimiento.
IMPORTE: 5.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. CAMINAR.
CONCEPTO: Diversidad Femenina II.
IMPORTE: 12.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. RESURGIR.
CONCEPTO: Lucha contra la Pobreza destinado a Colectivo en Exclusión Social.
IMPORTE: 40.000 euros.

ENTIDAD: TELÉFONO DE LA ESPERANZA.
CONCEPTO: Grupo de Encuentro y Desarrollo Personal.
IMPORTE: 3.500 euros.

ENTIDAD: COLECTIVO DE LESBIANAS Y GAYS «COLEGA».
CONCEPTO: Avanzando en Igualdad.
IMPORTE: 10.000 euros.

ENTIDAD: CRUZ ROJA ESPAÑOLA.
CONCEPTO: Unidad móvil de Emergencia Social.
IMPORTE: 20.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. AGUA VIVA.
CONCEPTO: Mantenimiento.
IMPORTE: 5.000 euros.

ENTIDAD: FUNDACIÓN CAMPO BALDÍO.
CONCEPTO: Serv. Asist. Integ. a Personas con Especiales Necesidades.
IMPORTE: 30.000 euros.

APLICACIÓN: 01.21.00.01.21.462.00.31 B.7

ENTIDAD: AYTO. ALMONTE.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 15.024 euros.

ENTIDAD: AYTO. ISLA CRISTINA.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 15.020 euros.

ENTIDAD: AYTO. HUELVA.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 15.000 euros.

ENTIDAD AYTO. VALVERDE.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 13.500 euros.

ENTIDAD: AYTO. CARTAYA.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 13.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. BOLLULLOS DEL CDO.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 11.500 euros.

ENTIDAD: AYTO. GIBRALEÓN.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 11.500 euros.

ENTIDAD: AYTO. ARACENA.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 10.358 euros.

ENTIDAD: AYTO. PUNTA UMBRÍA.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 10.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. AYAMONTE.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 10.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. LA PALMA DEL CDO.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 9.500 euros.

ENTIDAD: AYTO. TRIGUEROS.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 9.000 euros.

ENTIDAD: MANCOMUNIDAD BETURIA.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 8.500 euros.

ENTIDAD: AYTO. LEPE.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 8.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. CORTEGANA.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 8.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. MOGUER.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 7.500 euros.

ENTIDAD: AYTO. ALJARAQUE.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 7.500 euros.

ENTIDAD: LA PUEBLA DE GUZMÁN.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 6.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. ALOSNO.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 5.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. JABUGO.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 4.200 euros.

ENTIDAD: AYTO. NERVA.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 4.000 euros.

ENTIDAD: AYTO. ROCIANA DEL CDO.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 3.500 euros.

ENTIDAD: AYTO. PALOS DE LA FRA.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 3.500 euros.

ENTIDAD: MANC. SIERRA MINERA.
CONCEPTO: Ciudades Ante las Drogas.
IMPORTE: 3.000 euros.

APLICACIÓN: 01.21.00.01.21.482.02.31B.7

ENTIDAD: COMITÉ CIUDADANO ANTI-SIDA «ACCASH».
CONCEPTO: Vivienda de Apoyo Inserc. Pers. Excarc. Drog. y Afect. VIH/SIDA.
IMPORTE: 5.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. ARRABALES.
CONCEPTO: Tto. Integral de Pers. Depend. 2009.
IMPORTE: 3.300 euros.

ENTIDAD: ASOC. ESTUARIO.
CONCEPTO: Mantenimiento.
IMPORTE: 5.000 euros.

ENTIDAD; ASOC. ESTUARIO.
CONCEPTO: Taller de Habilidades Sociales.
IMPORTE: 5.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. ALCON.
CONCEPTO: Tratamiento e Incorporación de Personas Dependientes II.
IMPORTE: 9.313,20 euros.

ENTIDAD: ASOC. ARO.
CONCEPTO: Mantenimiento.
IMPORTE: 7.013 euros.

ENTIDAD: ASOC. ARO.
CONCEPTO: XXI Jornadas de Trabajo y Convivencia de la Asoc.
IMPORTE: 4.513,40 euros.

ENTIDAD: ASOC. AONUJER.
CONCEPTO: Integr. Soc. y Apoy. al Trat. de los Jugad. Pat.
IMPORTE: 13.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. RESURRECCIÓN.
CONCEPTO: Mantenimiento.
IMPORTE: 3.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. RESURRECCIÓN.
CONCEPTO: Actuaciones Complementarias al Tratamiento.
IMPORTE: 14.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. RAYO DE LUZ (ZALAMEA LA REAL).
CONCEPTO: Prevención de Recaídas.
IMPORTE: 5.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. ARATI.
CONCEPTO: Mantenimiento.
IMPORTE: 3.013,60 euros.

ENTIDAD: ASOC. ALTERNATIVAS.
CONCEPTO: Desarrollo Pers. de la Mujer Familiar de Pers. Adicta.
IMPORTE: 3.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. ALTERNATIVAS.
CONCEPTO: Mantenimiento.
IMPORTE: 3.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. ALTERNATIVAS.
CONCEPTO: Coordinación y Formación.
IMPORTE: 6.000 euros.

ENTIDAD: COTAD.
CONCEPTO: Siempre Contigo.
IMPORTE: 3.000 euros.

ENTIDAD: FED. FOAD.
CONCEPTO: Mantenimiento.
IMPORTE: 8.400 euros.

ENTIDAD: ASOC. UN NUEVO HORIZONTE PARA MI BARRIO.
CONCEPTO: Interv. de Niños/as en Situación de Riesgo en Bda. Pérez Cubillas.
IMPORTE: 3.600 euros.

ENTIDAD: ASOC. ASPREATO.
CONCEPTO: Mantenimiento.
IMPORTE: 14.000 euros.

ENTIDAD: COMITÉ ANTISIDA «ACCASH».
CONCEPTO: Atenc. Integr. Apoyo al Tto. de Adicc. y VIH en Centro Penit. Huelva.
IMPORTE: 5.500 euros.

ENTIDAD: ASOC. APREJA.
CONCEPTO: Tratamiento para la Rehabilitación Soc. Pers. Afect. Lud. y Asist.
IMPORTE: 7.300 euros.

ENTIDAD: ASOC. PUERTA ABIERTA.
CONCEPTO: Mujeres Adelante.
IMPORTE: 3.300 euros.

ENTIDAD: ASOC. NUEVA VIDA.
CONCEPTO: Para una Nueva Vida.
IMPORTE: 6.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. APREJA.
CONCEPTO: Mantenimiento.
IMPORTE: 5.900 euros.

ENTIDAD: ASOC. SISIFO.
CONCEPTO: Terapia Ocupacional y Reinserción Social.
IMPORTE: 6.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. APRET.
CONCEPTO: Prevención Exclusión Social.
IMPORTE: 9.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. ESPERANZA.
CONCEPTO: Actuac. Complem. al Trat. y otras Tareas de Incorp. Social Drog. y Adicc.
IMPORTE: 15.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. ESPERANZA.
CONCEPTO: Mantenimiento.
IMPORTE: 5.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. EN CAMINO.
CONCEPTO: Apoyo al Tratamiento e Inserción Social y Laboral.
IMPORTE: 7.630,80 euros.

ENTIDAD: ASOC. ARATI.
CONCEPTO: Tratamiento e Incorporación Social de Depend.
IMPORTE: 10.013 euros.

ENTIDAD: ASOC. ARATI.
CONCEPTO: Prev. Comunit. de Drog.
IMPORTE: 3.513 euros.

ENTIDAD: ASOC. AFACES-HUELVA.
CONCEPTO: Escuela de Familias.
IMPORTE: 3.700 euros.

ENTIDAD: FED. FOAD.
CONCEPTO: Coordinación y Form. en Drog. y Adicciones.
IMPORTE: 14.000 euros.

ENTIDAD: ASOC. OLONTENSE CONTRA LA DROGA.
CONCEPTO: Prevención en Drog. y Tareas de Incorp. Social.
IMPORTE: 6.000 euros.

Huelva, 20 de junio de 2007.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 17 de febrero 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la resolución del expediente sancionador de 23 de diciembre de 2009, en materia de infracción de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Habiéndose dictado Resolución por la Delegada Provincial de Cultura en fecha 23 de diciembre de 2009, en el expediente sancionador CA-32/09, tramitado por infracción del artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, e intentada por dos veces sin resultado la notificación en el domicilio a efecto de notificaciones que consta en el expediente, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley, don José Miguel Braza Cabeza podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, computados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en las dependencias de la Delegación de Cultura en Cádiz, Servicio de Bienes Culturales, en la calle Cánovas del Castillo, núm. 35, en el municipio de Cádiz, a los efectos del conocimiento íntegro del texto del acto de 23 de diciembre de 2009 y la puesta de manifiesto del procedimiento. Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado, si esta tuviera lugar, comenzará a computarse el plazo de un mes para interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 en relación con el 48.2, todos ellos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 17 de febrero de 2010.- La Delegada, Yolanda Peinado García.